

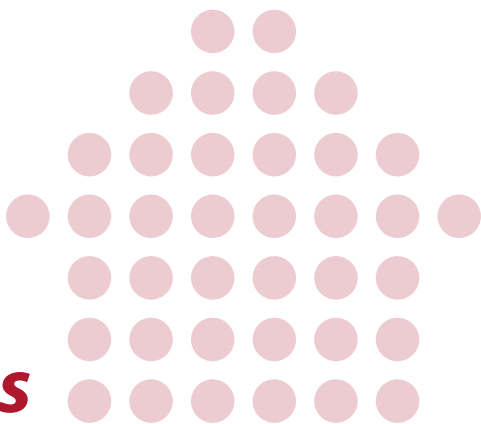


**Consejo Andaluz
Colegios
Administradores de Fincas**

***Requisitos
Mínimos de las
Actas de Juntas
de Propietarios y
Recomendaciones***



Consejo Andaluz
Colegios
Administradores de Fincas



Requisitos Mínimos de las Actas de Juntas de Propietarios y Recomendaciones



www.cafincas.org



www.cafincas.org



Requisitos Mínimos que ha de contener

Deberá expresar, al menos, las siguientes circunstancias:

- ▶ La fecha y el lugar de celebración.
- ▶ El autor de la convocatoria, y en su caso, los propietarios que la hubiesen promovido.
- ▶ Su carácter ordinario o extraordinario y si es en primera o segunda convocatoria.
- ▶ Relación de todos los asistentes y sus respectivos cargos, así como de los propietarios representados, con indicación, en todo caso, de sus cuotas de participación.
- ▶ El orden del día de la reunión.
- ▶ Los acuerdos adoptados, con los nombres de los propietarios que hubieren votado a favor y en contra de los mismos, así como, de las cuotas de participación que respectivamente representen.
- ▶ Hacer constar los propietarios que están privados del derecho de voto por no estar al corriente en el pago de los gastos comunes. También los propietarios que se van ausentando de la reunión y el momento en que lo hacen.

Recomendaciones

Por otra parte y al hilo de lo expuesto, este Consejo Andaluz recomienda lo siguiente:

- ▶ Que no se recojan comentarios o deliberaciones que se formulen en el transcurso de la deliberación de cada punto del orden del día, se deberán de recoger solo los acuerdos adoptados, con los nombres de los propietarios que hubieren votado a favor y en contra de los mismos, así como, de las cuotas de participación que respectivamente representen.
- ▶ Que no se trate como punto “Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior”.
- ▶ Que en caso de que se sometan a aprobación las cuentas, se deberán de recoger las referidas cuentas que se aprueban (saldo anterior, ingresos con desglose por cuentas, gastos con desglose por cuentas, saldo resultante) así como, desglose del citado saldo resultante.
- ▶ Que en caso de que se sometan a aprobación los presupuestos de gastos e ingresos de la Comunidad, se deberán de recoger la previsión de gastos con desglose por cuentas, y el reparto del mismo entre cada una de las propiedades.



Consejo Andaluz Colegios Administradores de Fincas

COLEGIO ALMERÍA
C/ Rueda López, 19 Entfo. Of. 4
04001 ALMERÍA

TF.: 950242304
colegio@cafalmeria.com

COLEGIO GRANADA
Plz. Gran Capitán, 3 1ºD
18002 GRANADA

TF.: 958291069
cafgranada@afincas.com

COLEGIOS MÁLAGA Y MELILLA
C/ Compositor Lemberg Ruiz, 10 1º
Cc. Galaxia
29007 MÁLAGA
TF.: 952302221
info@cafmalaga.com

COLEGIOS CÁDIZ Y CEUTA
C/ Caracuel, 24 1º Izq.
11402 Jerez De La Fra. (CÁDIZ)

TF.: 956307286
secretaria@cafcadiz.com

COLEGIO HUELVA
Plz. San Pedro, 9 Bajo Dcha.
21003 HUELVA

TF.: 959541872
info@coafhuelva.com

COLEGIO SEVILLA
C/ Carlos Cañal, 22
41001 SEVILLA
TF.: 954229987
secretaria@cafsevilla.com

COLEGIO CÓRDOBA
C/ Ronda De Tejares, 19 Ptal. 7 2º2
14008 CÓRDOBA

TF.: 957473431
cafcordova@gmail.com

COLEGIO JAÉN
Poº De La Estación, 23 9º Planta
23007 JAÉN

TF.: 953240668
cafincasjaen@telefonica.net